

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Jueves 15 de Diciembre de 1910

Núm. 3.410

CONTRA LA LEY DEL «CANDADO»

## Lo que han logrado Prelados y diputados

Ha llegado el momento de hablar. Las declaraciones del señor Burell a los periodistas al salir del consejo de ministros envuelven un equívoco que es preciso desvanecer. Y los temores de muchos, que firmes al lado de la bandera que todos defendemos frente a las demasías anticlericales de un Gobierno mil veces fracasado, quisieran verla triunfar en dos días, después de entrar a sangre y fuego en el campo enemigo, se también una invitación a que el silencio se rompa.

Aquellas masas admirables que al simple anuncio de una era de persecución religiosa se alzaron generosas a decir al señor Canalejas que antes lo perderían todo, incluso la vida, que tolerar aquí lo que ha sido ruina de otros pueblos y odiosa injusticia, tienen derecho a saber como se ha cumplido en las Cortes su mandato.

Nosotros, que hemos callado tanto tiempo, porque era necesario hacer acopio de datos antes de lanzarnos al comentario, podemos asegurar que no sólo se ha cumplido, sino que tanto los senadores católicos y a la cabeza de ellos el ilustre Episcopado español, como las brillantes minorías tradicionalistas del Congreso han logrado triunfos de incalculable valor, han combinado con tal acierto sus elementos de lucha, que pocas veces se ha conseguido un éxito tan positivo, tan práctico, como ahora.

Había urdido el enemigo una leyenda. En sus filas produjo verdadero espanto ver al pueblo obediente a la voz de sus Pastores y a la nación entera acudir su pereza y aprestarse a los mayores sacrificios en defensa del Papa, de las Ordenes religiosas, del Clero amenazados por el odio de sectas abominables, que iban dictando al oído del Gobierno planes inicuos, palabras de desprecio para los católicos, anuncios de leyes que eran a un tiempo befa de la libertad y escarnio de la Iglesia. Había que deshacer a toda costa el compacto bloque, sembrando en nuestras filas el recelo, que es arma poderosa, en cuyo manejo probaron siempre sin igual destreza.

Y comenzó la obra pintando a los Prelados débiles, entregados al capricho del Gobierno, haciendo en el Senado un simulacro de oposición a la ley del «candado» mientras en privado se entendían con el señor Canalejas para facilitar elementos de vida, que en nombre del régimen en peligro les pedía el ilustre demócrata, maestro en desaciertos. La Prensa radical resumió las insidias que se hacían circular entre nosotros con una frase gráfica: *el pastel se ha hecho*.

Para desgracia nuestra—estamos en momentos de escribir verdades—no faltaron los crédulos, los que de las mayores fogosidades pasan de un salto a los más lamentables aplanamientos, que dieron crédito a la infamia y se dejaron coger en la red tendida. ¡Que los Prelados no combatieron el proyecto! ¡Que no respondieron al ardor, al entusiasmo con que el pueblo creyente, en centenares de mitines y manifestaciones, proclamaron con su fe, su voluntad de ciudadanos hostil a la ley desdichada y a cuantas de la misma índole la siguieran!

Eso no es verdad; eso no se puede decir honradamente; es falsa especie que los periódicos católicos estamos obligados a deshacer poniendo al servicio del lector cuanto sepamos.

Con el *Diario de sesiones* a la vista queda probado que la protesta del Episcopado ha sido sencillamente formidable, de una energía y de un vigor tales, que pocas veces se ha visto en la alta

Cámara causar tan honda emoción, ni arrancar al contrario, después de traerle a mandamiento, promesas que si no significan un retroceso en los propósitos, son un alto en el procedimiento muy estimable.

¿Por qué no fueron a la obstrucción? ¿Por qué estando en sus manos la existencia del Gobierno no le acosaron hasta rendirle? Por qué el Episcopado no hizo en el Senado lo que luego hicieron en el Congreso los diputados jaimistas e integristas?

Cuando se pregunta esto, ni se tiene en cuenta el carácter especial de los Prelados en la Cámara, ni se recuerda que jamás han empleado la obstrucción en el Senado, ni se pesa la propia significación de los Obispos.

Y sobre todo, no se para mientes en aquilatar la actitud diversa que el señor Canalejas, actor consumado de la gran farsa parlamentaria, adopta en las dos Cámaras, ni se sabe que mientras en el Senado se presenta ante los señores Obispos humilde y mesurado, con palabras de paz y de concordia en los labios, dispuesto a caminar despacio en su obra de desquiciamiento nacional, en el Congreso rasga sus vestiduras, y se muestra violento, radical, despectivo para con nuestros diputados. No puede, pues, ser igual la táctica de unos y otros, ni es posible pedir dos proporciones en el ataque.

Decir que no se ha hecho nada en el Senado, es injusticia notoria. Los Prelados y con ellos los demás senadores católicos, han logrado que el proyecto del «candado» fuese modificado, quitándole el carácter de permanencia con que el señor Canalejas lo había presentado, y sea sólo temporal, por dos años.

Y no paró ahí lo conseguido, sino que el proyecto si llega a ser ley, dejará de serlo en el caso no difícil, de que dentro de ese plazo de dos años no se presente la ley de Asociaciones.

¿Es a esto a lo que llaman *pastel* los periódicos anticlericales? ¿No es, por el contrario, triunfo señaladísimo, victoria difícil, dados los arrestos con que comenzó su vida de presidente del Consejo el señor Canalejas?

Campaña complementaria de la realizada por los señores Obispos ha sido esa obstrucción heroica hecha por siete diputados, los precisos para pedir votaciones nominales y presentar enmiendas; obstrucción que llegó a ocupar de tal modo al señor Canalejas, que periódicos nada afectos a nuestra causa vieron en la actitud brillantísima de nuestros diputados el motivo de su malhumor y el principio de una serie no interrumpida de abdicaciones y pasos atrás.

¿Por qué ha de suponerse que es ajena a esta labor de senadores y diputados la determinación del señor Canalejas de buscar a toda prisa un embajador cerca del Vaticano, que sustituya al señor Ojeda y sea grato a los ojos de Su Santidad?

¿Es un secreto para nadie que a la obstrucción se debe que el señor Canalejas, que empezó por decir que presentaría, sin necesidad de mentores, con plena independencia, el proyecto de ley de Asociaciones, esté resuelto ahora a redactar sus bases, REMITIRLAS A ROMA y negociarlas con el VATICANO?

Tanto temió el señor Canalejas la obstrucción, a pesar de las condiciones en que la hacían las minorías tradicionalistas, únicas que se han aprestado a darle la batalla en el terreno en que se la presentaba, que no dejó un sólo día de enviarles emisarios, de hacerles ofertas y concesiones, como la del acta de Tudela, tan gallardamente rechazada por los jaimistas, de halagarlos por

todos los medios y procedimientos imaginables.

En honor de esos diputados, que tan a maravilla han cumplido con su deber, debemos hacer constar que hicieron saber al señor Canalejas su resolución firmísima de no admitir ninguna concesión, cuyo carácter no fuese el del asunto principal que se debatía. Ni una sola merced de orden material ó político. O concesiones en el orden religioso y moral, ó nada.

Y aún siendo tan exigua la minoría que le combatía frente a frente, el señor Canalejas tuvo que rendirse a la constancia, a la decisión de sus contradictores.

¿Cuál fué el resultado inmediato de la obstrucción?

Que la ley del «candado», presentada ya al Congreso, se retirase, aplazándose su discusión hasta el 15 de Diciembre.

Que el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, en que se merman sacratísimos derechos del Clero y de las Ordenes religiosas, no se discuta hasta Marzo.

Por eso cesaron en la obstrucción. Porque en un país como éste, en que las situaciones políticas cambian cada día, era ganar un tiempo precioso dejarle correr sin que la Cámara discutiese los dos proyectos.

Y ahora, al terminarse el plazo de la primera concesión ¿harán obstrucción a la ley del «candado»? Podemos asegurar a nuestros lectores que no sólo la harán, sino que será formidable, como quizá no se ha hecho nunca en el Parlamento a ninguna otra ley.

Tienen ya redactadas numerosas enmiendas, y estos días preparan otras nuevas, se dividen el trabajo de la obstrucción, hacen importantes estudios sobre la acción benéfica de las Ordenes religiosas en el país, para hacer la apología de cada una de ellas en el Parlamento, al defender la enmienda correspondiente. Sobre nuestros diputados pesa un trabajo abrumador, que ha de traducirse en una campaña tenacísima contra el proyecto y el Gobierno.

No les ha de faltar el aplauso de la opinión católica, que ni quiere convencionalismos, ni medias tintas, sino lucha franca, tenaz, de todos los días y en todos los momentos.

(De La Gaceta del Norte).

Por nuestra parte queremos insistir en una de las consideraciones que en el anterior artículo se hacen.

En estas batallas reñidas entre el laicismo imperante y la Iglesia Católica, siete diputados han defendido en la Cámara a la dignidad y los principios de nuestra Religión.

¡Y siete diputados han sido bastantes para conseguir señalados triunfos sobre varios centenares de *padres de la patria*!

¿Qué no sería capaz de hacer en el Congreso un grupo de diputados católicos, no una mayoría, cosa hoy irrealizable, sino una fracción de veinticinco ó treinta representantes de los católicos españoles, que con tenacidad y denuesto defendiesen sus convicciones y sentimientos?

El caso se presta a meditaciones, fecundísimas en sanas reglas de conducta.

LETRAS FEMENINAS

### Pan y amor...

¿Os acordáis, lectores, de aquellos niños extranjeros que aparecieron solos y miserables, una noche inclemente en las calles de Madrid? Eran dos muchachitos hermanos, niño y niña, que habían venido en un barco atravesando los mares hasta España desde la costa de Chile. ¿Eran chilenos? Tal vez; nadie lo sabe con certeza; una mujer española los confió moribunda, a otra hija de esta noble tierra de la caridad, diciéndole únicamente:—Son mis hijos y están solos en el mundo.

La heredera de aquella inesperada fortuna, era pobre y doliente. Con mil

trabajos y sacrificios logró volver a España con el anhelo de hallar alivio a sus padecimientos con el aire nativo y el piadoso calor de su familia. Pero no abandonó a los niños que le fueron confiados en la trágica agonía de una madre.

Agravada en sus cuitas la valerosa viajera, y padeciendo todos los rigores de la más triste situación, procuró en vano asilar a los niños para librarlos del hambre y de la miseria total. Desfallecida, contristada en extremo, hizo por la gran villa cortesana una de esas dramáticas peregrinaciones que con toda frecuencia dejan en mitad del arroyo alguna pobre víctima de «protección oficial» a los menesterosos madrileños.

Esta vez las víctimas fueron los dos inocentes niños, porque su protectora, desesperada de encontrar para ellos un refugio, en un arranque doloroso de su impotente compasión, los soltó de la mano y huyó pidiéndole al cielo para las indefensas criaturas la gracia bienhechora de un corazón caritativo, que no había encontrado en su odiosa silenciosa y humilde, y que tal vez apareciera ante el emocionante grupo de los niños abandonados, página viva y palpitante de esos espeluznantes novelones por entregas, que nos parecen siempre inverosímiles, y que bien pueden titularse como en este caso realista: *Los huérfanos del Manzanares; ó Sin patria ni hogar...*

Ni hogar ni patria, ni pan ni abrigo, tenían aquellos huérfanos en la terrible noche de su abandono.

Pasaban las horas negras y crueles delante de las criaturas aterradas, y cuando su llanto y su miedo llamó la atención del público, aparecieron unos guardias que llevaron a los pequeños a la Comisaría... Un asilo provisional para los desgraciados y una información sensacional para los periódicos...

El periódico, este gran vehículo de ideas y de emociones, tan culpable muchas veces del desprestigio nacional y del escándalo dañino, cumple en felices ocasiones su noble misión humanitaria y culta. Fué este importantísimo órgano social el que decidió la suerte de los tristes niños ambulantes, porque entrando en una casa apacible y honrada, a la mañana siguiente de este suceso, contó a un matrimonio ejemplar, el cuento lastimoso de los huérfanos. Aquellos pios lectores, se miraron a los ojos con una mirada húmeda y elocuente de esas que valen por cien brillantes discursos. Se entendieron amorosa y santamente. El, un bravo militar condecorado con la laureada de San Fernando, héroe de la campaña de Filipinas, se llama Manuel, que quiere decir *Salvador*, simbólico nombre para los niños de esta verdadera historia. Ella, una señora toda bondad y dulzura, se llama María, maternal nombre divino, unido de piedades humanas... No tenían hijos ayer; hoy, ante el relato de esta tragedia infantil, de la boda sublime de sus miradas conmovidas, han nacido en aquel hogar como dos lozanas flores de misericordia, los niños del arroyo, los inocentes peregrinos, de sabe Dios que patria y que origen...

No es este un rasgo de caridad vulgar, es una espléndida limosna de amor y de honor, de pan y de cultura. El bravo comandante Carrillo y su digna esposa han ofrecido a estos niños anónimos y miserables, su corazón y su casa, su esclarecido nombre y sus desvelos, con ilimitada bondad, mercedora de más valiosos lauros que los de esta humilde crónica admirativa...  
Concha Espina de Serna.  
Madrid Diciembre de 1910.

### CULTOS A LA INMACULADA

EL CARPIO

Han terminado los cultos solemnes que la piadosa Asociación de Hijas de María, ha celebrado en honor de María Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada. El 30 del pasado empezó la novena en la que ha oficiado un nutrido coro, de jóvenes fervorosas, en-

tusiastas de las grandezas de su bendita Madre, las que con acierto y gran lucimiento han desempeñado su cometido, impresionando agradablemente a los fieles.

Durante las nueve noches, nuestro párroco en unión del señor coadjutor y de don Francisco Bioque Moreno, han ensalzado las glorias de la Virgen Inmaculada presentándola como modelo a las Hijas de María, excitándolas a que implanten en su corazón las virtudes que en la misma resplandecen.

El día 8, tuvo lugar la solemne fiesta religiosa con asistencia del Ayuntamiento de esta villa, en cumplimiento del voto que hiciera en el año 1782; el penegrico, que estuvo a cargo del señor cura demostró la fé que siempre existió en España en ésta prerrogativa de la Virgen Santísima antes de su definición dogmática, sin excluir a esta villa que también conserva su gloriosa tradición en este misterio; excitó la piedad de nuestro Ayuntamiento para que siga conservando estas tradiciones que tanto enaltecen a los pueblos, y cuya presencia en el solemne acto religioso tenía gran importancia; haciendo resaltar con ella, el jacobinismo de algunos municipios de nuestra España, en los que se toman acuerdos de no asistir unos a las funciones del culto y negar otros la pequeña subvención con que contribuyen al esplendor del mismo.

PALENCIANA

Se ha celebrado en la Iglesia Parroquial de Palenciana la solemne novena que anualmente la Asociación de Hijas de María consagra a la Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada, las noches desde el día 29 del pasado mes al 7 del corriente.

El día 8 a las 8 de su mañana fué la comunión general de las asociadas en la que también recibieron por primera vez el Pan de los Angeles 41 niñas preparadas para este trascendental acto por las señoritas Rosario y Carmen, Clotilde Hurtado, Carmen Pinto, Natividad Cívico, Manuela Ramírez y doña Paz Milla.

A las 10 celebróse la fiesta principal. Cantóse solemne Misa en la que penegrizó las glorias de la Virgen Pura el Rdo. P. Fray Francisco de San Sebastián, Religioso Capuchino del Convento de Córdoba. La oración fué hermoso modelo de oratoria sagrada.

Por la tarde se efectuó solemne procesión con la Imagen Veneranda de la Virgen, a la que concurrieron a mas de las asociadas gran número de fieles recorriendo las principales calles de la población.

La Iglesia se encontraba revestida de cortinas celestes y el altar engalanado é iluminado presentaba un sorprendente golpe de vista.

Una capilla vocal é instrumental ha oficiado durante la novena, en la que tomaron parte varias señoritas, bajo la dirección de la señorita Rosario Carreira. También han tomado parte varios señores de la localidad, ejecutando magistralmente varias obras musicales, en las que se destacó la misa en fa del maestro Calahorra.

Por la noche tuvo lugar en dicha parroquia una conferencia que para hombres solos dió el referido P. Francisco. Hubo gran concurrencia, la que con sepulcral silencio oyó de labios tan autorizados, demostrar la existencia de Dios único y por consiguiente de un culto único refutando la teoría modernista de que todas las religiones son buenas. No debo entrar en detalles porque sería interminable, pero sí diré que la semilla del bien está echada y que ha de dar buenos frutos.

Grandes plácemes merecen todos los que han tomado parte en estos actos, pero con especialidad la incansable Presidenta señorita Rosario Carreira Ramírez, verdadera organizadora de todo lo que para honrar a Dios, a la Virgen y a los Santos, se hace el digno y celoso párroco don Antonio Arenas Prieto y al P. Francisco, que tanto ha trabajado durante los días que ha estado entre nosotros.



**Mi Hija María Josefa** de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y energicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y curar como la del Sr. Costa han hecho que se esparsiese dicha fama á los cuatro vientos.

# Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## POETAS NUEVOS

### AYES

¿Qué tiene el eco triste de queja solitaria?  
 ¿Qué sensación produce la canción funeraria del dolor?  
 ¿La voz que altera la calma y repercute en el alma que está sedienta de amor?  
 Llorará tal vez pensando en otra que por él (llora; Pensará en pasado llanto que quiere enjugar con amor; (ahora) Puede ser que arrepentido quiera arrancar al olvido la rama en que está su flor.  
 Sentirá solo el consuelo que le brinda la (piEDAD; Calmará su vivo anhelo la cristiana Caridad consoladora.  
 Hubo un tiempo en que fué ímpio y en vez de amor sintió frío por la que adoró y adora.  
 Sufre más porque el recuerdo del cariño que (olvidó) Quiere volver á la vida la llama que él apagó de amor demonte:  
 Es que murió su alegría y hoy es su melancolía mayor que la que ella siente.  
 Es fantástico el lamento que le sigue sin cesar. Es quizá el remordimiento lo que él escucha misterio o: (gritar) Es que habrá reconocido la voz que tuvo en olvido de sueño antiguo y hermoso.  
 Será música lejana que imita canto de penas; Se ahuyentará cual fantasma que se espanta (de almas buenas y amorosas:  
 Será el pecado que grita para que el alma contrita cumpla promesas piadosas.  
 De donde sale ese grito tan velado de misterio? Sale de la luz que arde en el mudo cementerio del cariño:  
 Será un angel inocente que se queja debilmente como un indefenso niño.  
 Quiere el culpable alejarse de la luz y del ruido Pasa el arco por la cuerda que le dió dulce son cuando amaba: (nido) Se queja cual si sintiera odio al corazón de fiero que un tiempo le consolaba.  
 Es que nervioso la hiere con más fuerza que (solía) Es que sufre conociendo lo negro de su falda sin igual: quiere con triste lamento expresar el sufrimiento que trucea su dicha en mal.

Quiere desechar la pena que oprime su pecho (tanto) Quiere templar su amargura con miel de su (dulce canto) que consuela; quiere quitar la compañía de una conciencia que vela á una conciencia que engaña.  
 Quiere seguir pronunciando ese misterioso (grito) Quiere ahuyentar la pesadumbre de algún corazón que entristece: (maldito; quiere llevar la alegría y sacar de la agonía á un alma que desfallece.  
 Quiere lanzar dulces notas como en días mas (dichosos) quiere que el amor enlace á dos felices esposos que hoy tortura; quiere que el ¡ay! del misterio abandone el cementerio y se convierta en dulzura.  
 Antonio Nalda.

## Crónica Provincial

### De Fuente Ovejuna

**Temporal**  
 Pocas veces se ha conocido en ésta el horroroso temporal de lluvias y vientos huracanados que han dejado á varias familias sin viviendas.

**Novena**  
 La está predicando el R. P. Ricardo de Ayala, que como el año pasado, cantaba las grandezas de María Inmaculada.

**Mitu católico**  
 Han llegado á casa de doña María Boza, viuda de Fernández de Henestrosa, donde se hospedan los propagandistas señores Henestrosa y Requejo, que hablarán en el teatro el día 15 á las ocho de la noche.

### De Villaviciosa

**De regreso**  
 Ha regresado de Pueblo Nuevo, donde marchó á descansar de sus continuos quehaceres, don Luis Caballero Torres, estimado amigo nuestro.

**La Adoración Nocturna**  
 Se ha celebrado la segunda vigilia de la Adoración Nocturna el día 7, víspera de la Inmaculada, reinando gran entusiasmo en los adoradores, habiendo ingresado diez ó doce además de los que formaban el primer turno de fundadores.

Por lo bien acogida que ha sido en el pueblo, se espera que muy pronto se doblará el número de adoradores --A. V. C.

### De otros pueblos

**Hurto**  
 Por hurto de tres cargas de leña de una finca del término de Villanueva del Rey, han sido denunciados Rafael Pérez Caballero, Diego Peña Dávila y Manuel Chaves Muñoz.

**Pastoreo**  
 La guardia civil de La Rambla ha denunciado al dueño de 27 cabezas de ganado lanar, por tenerlas pastando sin autorización en una finca de aquel término.

**Infraetorr**  
 Le ha sido intervenida una escopeta á un vecino de Priego, que cazaba sin autorización en una finca de aquel término y carecía de licencia para el uso de dicha arma de fuego.

**Defunción**  
 El 10 del corriente falleció en Luceña doña Araceli Escudero Galiano, esposa de don Francisco Mora, á la edad de 34 años y dejando cuatro hijos.  
 Damos el pésame á su hermano nuestro amigo don Miguel Escudero.

## Crónica Local

### Buena obra

El señor Gobernador civil de la provincia, en vista de la persistente lluvia y en el deseo de aliviar la aflictiva situación de los obreros, ha teleografiado al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la crisis porque atraviesa la provincia y exponiéndole la conveniencia de que se ejecuten las obras públicas que están en condiciones de realizarse, señalando cuáles son éstas.

**Se dice...**  
 Se dice que varias encantadoras jóvenes y algunos pollos de la aristocracia, ensayan una obra para ponerla en escena.

Que esa obra es «El genio alegre» de los hermanos Quintero.  
 Y que la representación se verificará el próximo día de Reyes.

**Médico**  
 Habiéndose ausentado de esta capital, en uso de licencia de pascuas el médico primero del Regimiento de Sagunto don Juan Jandenes de la Cava da se ha hecho cargo del servicio de la plaza el de igual categoría del 2.º depósito de Caballos Sementales, don Antonio Carreto Navarro.

**Ayudante**  
 Ha sido nombrado ayudante del fiel contraste de pesas y medidas de Córdoba el ensayador de metales don Manuel Merino Castejón.

**El tiempo**  
 Sigue el barómetro alto y á pesar de ello continúa la lluvia. El barómetro marcaba esta mañana 758'80 y el pluviómetro 7 milímetros. La temperatura máxima ha sido 17'80 y la mínima 10'60.

**Cacheo**  
 Ha sido cacheado Mateo Mira Galea, ocupándose un revólver y Francisco García Granados ocupándose una pistola del 15.

**Soltería**  
 Debe presentarse en este Gobierno Militar, Pedro González López, soldado licenciado por inútil y los soldados del Regimiento Infantería de Granada que se encuentren en esta capital, se presentarán en el Gobierno Militar para recoger sus certificados de soltería.

**Títulos**  
 En la Secretaría de Instrucción Pública se han recibido los títulos expedidos á favor de don Eulalio Moya Valera y don Antonio Moyano y Córdoba, de licenciados en Farmacia.

**Vivos**  
 Han sido detenidos por orden del señor Yepes, jefe de la guardia municipal, Enrique Ollero Luna y Luis Casas Leña, el primero por haber vendido una participación del núm. 10.705, del próximo sorteo del día 22 y el segundo por haber firmado dicha participación á nombre del primero, sin que ni uno ni otro tuvieran el décimo en su poder.  
 Dichos sujetos serán puestos á disposición del Juzgado de Instrucción.

**Escándalo**  
 Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de la izquierda, del escándalo que promovió Concepción Quintanilla en la calle Ambrosio de Morales, en la que insultó y escupió á Rafael León Romero.

**Gran Teatro**  
 Anoche se puso en escena en este teatro *La Sonámbula*, obteniendo buena interpretación.

El rondó cantado por Lucía Castaldi y el concertante del segundo acto, estuvieron cantados con muchísimo gusto.

Para fin de fiesta se cantó *La Gran Via*, la celeberrima zarzuela, primera de la serie del género chico.

*La Gran Via*, de Felipe Pérez, que vimos anoche, está vertida al italiano, y en ella se han intercalado números como el «duo de los paraguas» del «Año pasado por agua» que han convertido en terceto.

El éxito de la noche fué para María Cecarelli que cantó en castellano «Pobre chica», teniendo que repetir la canción.

**Un embuste**  
 La información que hoy publica un periódico de Madrid referente al mitin católico de Hinojosa del Duque es completamente falsa.

Aparece sin firma porque ningún hijo de Hinojosa se atrevería á afrontar el ridículo de firmarla.

Quién la ha escrito ó lo ha hecho de memoria ignorando el acendrado catolicismo de los hijos de aquella población, ó inspirándose en el odio sólo ha tenido presente la máxima de Voltaire: Calumnias que algo queda.

**Franco y registrable**  
 Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones:

16 pertenencias de la de plomo *Teresita*, del término de Fuente Ovejuna; 20 de la de cobre *María Teresa*, de Belmez; 15 de la de hierro *Nuestra Señora*

del Carmen y 14 de la de idem *Nuestra Señora del Carmen*, ambas de Hinojosa del Duque; 19 de la de idem *Rigoberta*, 16 de la de idem *Mesalina* y 12 de la de plomo *La Esperanza*, las tres de Belcázar.

**La feria de Mayo**  
 La Cámara Agrícola, la Asociación de ganaderos, la Hermandad de labradores y la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, han informado en un escrito que han dirigido al alcalde sobre la fecha en que se ha de celebrar la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Los informantes elogian el plebiscito acordado para señalar esa fecha, luego defienden la importancia en la información de los intereses que representan este asunto.

Piden que se fije como fecha la del 25 de Mayo y si por razones fundadimas se variase, lo fuese como excepción y éstas variantes de poquísimos días.

Terminan diciendo que caso de no acceder á su petición las corporaciones informantes, solicitarían del Gobierno que se permitiera celebrar este mercado el dicho día 25 en otro pueblo próximo á Córdoba.

**Academia de Medicina**  
 Mañana viernes, á la hora de costumbre, celebrará sesión en la Academia de Medicina. Don Julián Ruiz Martín, disertará sobre «Úlcera del estómago y su tratamiento».

**Ruinosas**  
 Según parte del guardia número 47, se hallan en estado ruinoso varias casas en Alcolea, efecto del temporal reinante.

**Denunciado**  
 Lo ha sido el vecino de Alcolea, Lorenzo Santos, por haber hecho excavaciones por detrás de la casa de otro vecino de dicha colonia, dando lugar á que dicha casa se venga al suelo.

**Subsistencias**  
 Se ha dispuesto que por la fábrica militar de subsistencias de Córdoba se efectúen las remesas de harinas á los establecimientos siguientes: al parque de Algeciras 198 quintales métricos, á Cádiz 297, de ellos 69 con destino al depósito de Jerez; al de Córdoba 297, al de Granada 198, al de Málaga 297 y al de Sevilla 297.

**Juicios orales**  
 Mañana se verá en la sección primera de esta Audiencia, en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de disparos contra Antonio Grande Pacheco,

que será defendido por el señor Fernández Jiménez.  
 En la sección segunda se verá otra causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de hurto, contra José Moreno Flores, que será defendido por el señor Serrano López.

**Ordenandos**  
 Los seminaristas que han hecho ejercicios espirituales para ordenarse éstas temporadas, recibirán de nuestro venerable Prelado dimisorias para Sevilla.

**Personales**  
 Ha sido nombrado académico correspondiente de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el catedrático de este Instituto don Juan Morán Bayo.

—Marchó á Madrid el capitán de la guardia civil don José Osuna, ilustrado escritor.

**El teléfono**  
 Está en Córdoba el señor Sánchez, jefe de teléfonos que lleva á cabo el tendido de líneas entre Córdoba y Málaga.

El tendido viene de aquella ciudad á ésta y en la actualidad llega ya á términos de Aguilar.

**Vacaciones**  
 Han comenzado las vacaciones para los alumnos de los centros oficiales de enseñanza.

**F. Guijo** DENTISTA CALLE GONDOMAR

## Boletín Religioso

**Santo de mañana**  
 San Valentín, mártir.

**Jubileo circular**  
 Mañana, en la Parroquia del Sagrario, costeado por doña Pilar de la Barrera por sus padres.

**Iglesia de Capuchinos.**—Mañana, á las seis de la tarde, primer día del ejercicio de las jornadas, para honrar las que hizo María Santísima con San José desde Nazaret á Belén.

**Parroquia del Sagrario.**—Mañana, á las oraciones, primer día del devoto ejercicio de las nueve jornadas de María Santísima y San José de Nazaret á Belén.

**Iglesia del Asilo.**—Mañana, último día de la solemne novena que las religiosas concepcionistas, dedican á su egregia titular. Los cultos comenzarán á las seis y media de la tarde. Serán oradores don Antonio Peña López, don Enrique Cerrillo y don Tiburcio Galán.

**Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.**—El día 8 del presente mes, empezó en esta Iglesia, la novena á la Inmaculada Concepción, y se celebrará todos los días á las siete de la mañana, inmediatamente después de la Misa de Comunidad.

**Adoración Nocturna.**—La vigilia del 17 al 18 se verificará en la Real Iglesia de San Pablo en la forma de costumbre correspondiente al turno cuarto Divino Niño Jesús.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

# ¡Agricultores! Seguros de ganados

## “La Previsión Andaluza”

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**  
 AUTORIZADA POR REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Realiza el SEGURO DE GANADOS en condiciones ventajosísimas Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío.

**Primas muy económicas**  
 Solicitar tarifas de esta Compañía antes de asegurar vuestro ganado en alguna otra.

Edificio propiedad de la Compañía: Albareda 19, Sevilla  
 REPRESENTANTE Y VETERINARIO EN CÓRDOBA

D. José Herrera Vázquez, Doña Engracia 1 - Telef. 144

## Seguros de Quintas: Sorteo 1911

**Prima: 800 ptas.**  
 Diríjense para este Seguro á D. JOSE DE VIGUERA ESPEJO, Plaza de San Nicolás, número 16.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 22 de Septiembre de 1909.

# Sociedad Anónima Cros

**BARCELONA**

## Primeras materias para abonos

«Fábricas en Badajona, Alicante y Sevilla»

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las Oficinas técnicas, D. JUAN GAVILAN, Apartado, 6 Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

## La Bolsa

Madrid 15 (4'15t.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'85. —El 5 por 100 amortizable, á 100'80. —Amortizable nuevo, á 101'40. Las acciones del Banco de España, á 460,50. Las de la Tabacalera, á 350,00. Los francos, á 7'20. Las libras esterlinas, á 27'08.

## Política

### Los derechos reales

Madrid 15 (trestarde)  
Madrid 15 (seis tarde)

Después de despachar esta mañana con el Rey el señor Canalejas, celebró una conferencia con el señor Cobian.

En ella trataron de los detalles que han de tenerse en cuenta en la modificación del articulado del impuesto sobre derechos reales.

## Condecorados

Se ha concedido la gran cruz de la orden de Carlos III al general Aguilar, capitán general de Burgos.

## Marina

Los reales decretos de Marina firmados hoy por el monarca carecen de interés.

## Consejo

El Consejo de ministros celebra hoy en Palacio y presidido por el monarca ha sido breve, con el objeto de que el Rey pudiera asistir á la ceremonia de la imposición del Toison de oro, al marqués de Munich.

Canalejas en su discurso se ocupó de política exterior é interior, y de los debates parlamentarios, dedicando atención preferente á la discusión de los presupuestos.

## Cuestiones concejiles

Coruña.—A consecuencia de ha-

ber retirado de la orden del día el alcalde un dictamen sobre el arrendamiento de los jardines públicos, se produjo enorme escándalo en la sesión.

Los concejales republicanos después de increpar al alcalde se retiraron del salón.

A última hora circula el rumor de que el alcalde ha dimitido.

## El temporal

### Lo que dice Canalejas

El señor Canalejas nos ha dicho hoy que le preocupa el temporal y que el gobierno estudia los medios para aliviar la suerte de los damnificados.

### Noticias

Las noticias que se reciben de todas las provincias son de que continúan los temporales.

En las líneas telegráficas se cursa el servicio con retraso.

### De un naufragio

Coruña.—Se tienen nuevos detalles del naufragio del Palermo.

Las olas arrojan á la playa valiosas mercancías.

Los carabineros han reforzado esa parte de la playa para custodiarlas y evitar la rapacidad de los amantes de lo ajeno.

Ha llegado á este puerto de arribada forzosa el Cabo Espartel.

Sus tripulantes dicen que han visto flotar sobre el mar varios cadáveres, entre los que ya se ha identificado y recogido el de la mujer del capitán del "Palermo".

Desde el domingo el temporal está asolando la costa.

### Ferrol

Los rios de esta comarca siguen desbordados. Continúa el temporal.

El crucero Reina Regente que había recibido orden de zarpar para Cádiz ha suspendido su marcha por temor á que ocurrieran desgracias.

Han entrado en este puerto de arribada forzosa dos barcos extranjeros.

La sociedad constructora naval, ha encargado á Londres una nueva draga, para sustituir la que antes le enviaron y que ahora con los temporales se ha ido á pique.

### Sevilla

Sigue el puerto cerrado para la navegación.

Los muelles continúan anegados.

## Miscelánea

### Las económicas

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha celebrado hoy la sesión inaugural de la asamblea de Sociedades Económicas.

Presidió el señor Marqués de Vadillo.

En estrados figuraban el senador por las Económicas señor Labra el presbítero señor Martínez y el catedrático señor Altamira.

El señor Martínez enalteció la labor de las económicas.

El señor Labra pronunció un elocuente discurso.

El señor Altamira agradeció el apoyo oficial que se había prestado á la Asamblea.

El marqués de Vadillo pronunció un discurso dando las gracias por su cooperación á todos los asambleístas.

Esta tarde, y en el edificio de la Económica matritense, se celebrará la segunda sesión comenzando á discutirse los temas propuestos.

### Ceremonia

En Palacio se ha celebrado esta mañana el acto de imponer el Toison de oro al marqués de Munich.

Asistieron los caballeros del Toison, é ilustres personalidades.

Presidió el capitán el Rey que vestía uniforme de capitán general de caballería.

Entre los asistentes figuraban el infante don Fernando los generales señores Primo de Rivera y Azcárraga y Presidente del Senador señor Montero Ríos.

En la ceremonia actuó el párroco de Palacio.

### De Guerra

El "Diario Oficial", del ministerio

de la Guerra, publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Reales decretos que ayer firmó el monarca.

Concesión de retiros y varios ascensos en las armas de infantería y caballería, y en el cuerpo de archiveros militares.

### "La Gaceta,"

La de hoy publica los reales decretos que ayer firmó el monarca.

Disponiendo que los fabricantes de aguardientes que los dediquen para licores puedan adquirir el precinto de un céntimo.

Señalando el día 2 de Enero para el sorteo entre los aspirantes á ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

### Reyerta

Ferrol.—En un pueblo inmediato al salir de un baile hubo una batalla campal entre los mozos por cuestión de faldas.

Resultaron varios heridos, uno de ellos gravísimo con un balazo en la cabeza.

## Las Cortes

### SENADO

La sesión de hoy ha carecido de interés.

### CONGRESO

El conde de Romanones dice que se dejará hoy para después del tiempo reglamentario que se dedica al orden del día, la parte de ruegos y preguntas por ser preciso discutir antes otros asuntos.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión sobre el proyecto de fuerzas permanentes del ejército en 1911.

El señor Martín Sánchez consume un turno en contra y se muestra conforme con el número de 115.000 hombres señalado por el ministro como necesario, pero dice que le parecen malas algunas disposiciones del proyecto, razonando estas afirmaciones.

Le contesta el general Aznar afirmando que solo pide el contingente mínimo preciso y que solicita autorización de las cámaras para las demás partes que abarca su proyecto.

Combate la sin razón de quienes dicen que deba efectuarse ya el licenciamiento por terceras partes. Los defensores de esa teoría ignoran sin duda que en la actualidad hay algunos regimientos que se hallan en cuadro.

Seguidamente se aprueba el artículo primero que es la fijación del cupo en 115.000.

Se pone á discusión el artículo segundo en el que se autoriza al ministro para que en el caso de considerarlo necesario aumente el contingente de fuerzas en filas.

Los republicanos piden que para aprobarse este artículo sea la votación nominal.

Así se acuerda y se aprueba el artículo segundo por 139 votos contra 29.

Se lee un dictamen sobre abastecimiento de aguas para el Ferrol y queda aprobado el proyecto.

El señor Lacierva dice que va terminar sus funciones el Parlamento y que es preciso que antes de que se cierren las Cortes se discuta el proceso de Ferrer, pues con el tiempo que lo tienen en su poder los republicanos, ya habrán podido estudiarlo.

Al propio tiempo ruega al Gobierno traiga á la Cámara, al mismo tiempo que el proceso de Ferrer, el que se instruyó con motivo del atentado de que fueron objeto los reyes en la calle Mayor, el día de su boda.

Le contesta el señor Canalejas prometiendo que vendrá á la Cámara el proceso por el atentado de la calle Mayor.

Por lo que respecta al proceso de Ferrer el gobierno no tiene interés en que se discuta ó en que deje de discutirse. Lo que sí apetece es que no se anteponga á la discusión de proyectos que el gobierno estima urgentes.

El señor Lacierva dice que le extraña mucho que los que tanto interés parecían tener en que se discutiera el proceso de Ferrer y han hecho en los periódicos campañas personales con tal motivo, no procuren ahora mayor actividad en este asunto.

Añade que esos diputados debían ser los que solicitaran del gobierno que se dieran facilidades para esa discusión.

Yo por mi parte, termina, lo que deseo es liquidar cuanto antes ese asunto.

Don Emiliano Iglesias recoge la alusión de Lacierva y dice que los republicanos discutirán el proceso de Ferrer y que mantendrán sus acusaciones.

El conde de Romanones dice que la Mesa se pondrá de acuerdo con el gobierno para fijar la fecha en que ha de explanarse este debate.

El señor Canalejas se muestra conforme con lo dicho por el conde de Romanones y emite su opinión sobre que á la discusión del proceso de Ferrer no debe darse demasiadas proporciones.

Comienza el debate sobre la política administrativa que se sigue por la mayoría lerrouxista en el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Ventosa inicia el debate recogiendo unas palabras de Lerroux sobre la moralidad en los municipios.

Ataca al municipio de Barcelona que proyecta el negocio del abastecimiento de aguas que costará á la población treinta millones de pesetas.

Pregunta que por qué toman tanto interés en este asunto los concejales lerrouxistas.

Continúa la sesión.—*Mencheta.*

## Vías urinarias

### Especialista Dr. Inigo

DEL HOSPITAL NECKER DE PARIS  
SEVILLA Amor de Dios, 1

### CHISA JOSE BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 12 de Diciembre hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'96; ídem masa sin hueso á 2'68.

Ternera con hueso, á 2'24; ídem masa sin hueso, 3'24.

Macho, á 1'64.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

## A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucahis, 2.

Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Jardera 24, Córdoba.

## Interesante

Ortopédico herniólogo en Córdoba

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CORDOBA el día 20 y la mañana del día 21 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel Español y Francés para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37 principal.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

# El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

## A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

## OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. . . . . Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

## Sangre

## Urinarias

## Anemia

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante

los medicamentos

# EMERIN

TRES VIRTUDES

Confianza

Honradez

Seguridad

Como prueba de esto, la Casa «Emerin» devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 28. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de don José Marín Galán, Laraña, 5, SEVILLA.

# CASANA DENTISTA

Director de M. Belmonte  
Calle de San Jerónimo, 37



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
ES  
**LA FLOR DE ORO**



Usando esta privilegiada agua  
nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso  
es el mejor atractivo de la mujer**

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y exalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
Se venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla; Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## La neutralidad en la escuela

Es el lazo de que se sirven para cezar á los incautos; con esa palabra sonora, tan vacía de sentido, engañan á los bobos, Estos concejales librepensadores fanáticos de Madrid, que sienten ante la idea religiosa el mismo terror que los toros ante el trapo rojo, no embestian el otro día á la religión; ellos la respetaban; querían respetarla en todo y por eso pedían generosa neutralidad; que no hubiera violencia para nadie; ese era su ideal.

Uno, al parecer el más leído de todos, decía. En los Estados Unidos se enseña á todos los niños todas las religiones para que así ellos libremente elijan. Nosotros vamos al mismo fin por distinto camino. Para que puedan elegir no queremos que se les imponga ninguna; que no se les hable de ninguna, ni en contra ni en pro.

Digamos al paso, que la escuela en los Estados Unidos no es eso; que el «leído» concejal republicano no se ha enterado. Se enseña en ella el Padre Nuestro y el Decálogo y se respeta la voluntad de los padres instruyendo á sus hijos en la religión que profesan.

Añadamos que si los Estados Unidos hicieran eso que no hacen; harían una salvajada; los niños no están en condiciones de elegir entre varias religiones, como no lo están en condiciones de elegir entre dos hipótesis científicas, ni para distinguir la verdadera de la falsa entre las opiniones que alrededor de un hecho histórico suelen poner en circulación.

Darles varias religiones para que ellos elijan, sería una crueldad. Ningun padre que quiera verdadera y conscientemente á sus hijos debe exponerles á los peligros de una elección.

«Enviareis vuestro hijo decia Ruskin á una mesa llena de vinos y manjares, los unos buenos y los otros envenenados, y le diréis: Escoge libremente, hijo mío; lo primero que has de tener es la libertad de escoger; eso formará tu carácter y tu individualidad; si eliges la copa envenenada ó el manjar emponzoñado, te habrás muerto antes de que acabe el día pero habrás adquirido la dignidad de hombre libre?»

Ruskin tenía razón; eso no lo puede hacer sin una ignorancia de mala bestia ó una maldad monstruosa.

(Se continuará).

## ESPECTÁCULOS

### GRAN TEATRO

COMPANIA DE OPERA JUVENIL ITALIANA  
Función para mañana. 8.ª de abono  
La opereta en tres actos.  
Fradiavolo  
La opereta en un acto.  
El dueto de la africana  
A las nueve.  
Precios.—Platós sin entrada, 1250 pesetas.—Palcos principales y Proscenios según sus idem, 10.—Butacas con entrada, 250.—Delanters de anfiteatro con idem, 150.—Idem de paraiso, 075.—Entrada principal, 140.—Idem de paraiso, 050.

### PABELLON MODERNISTA

1.ª Sinfonía.  
2.ª Exhibición de tres magníficas películas.  
3.ª Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.  
Precios: Sillas 40 céntimos.—Entrada general 15.

### EN SITIO CENTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar, Alfonso XIII, 23, estanco. 5-3

### SE ARRIENDA

La antigua y espaciosa casa-tienda que fué de los Sres. Carrillo Marin y C.ª en la calle de Librería núm. 11. Para tratar, con los señores Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra núm. 81

## Fumadores:

# ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.  
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositario en Córdoba: Doctor Marin, Gondomar, número 2, Farmacia

## La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotes para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

## El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

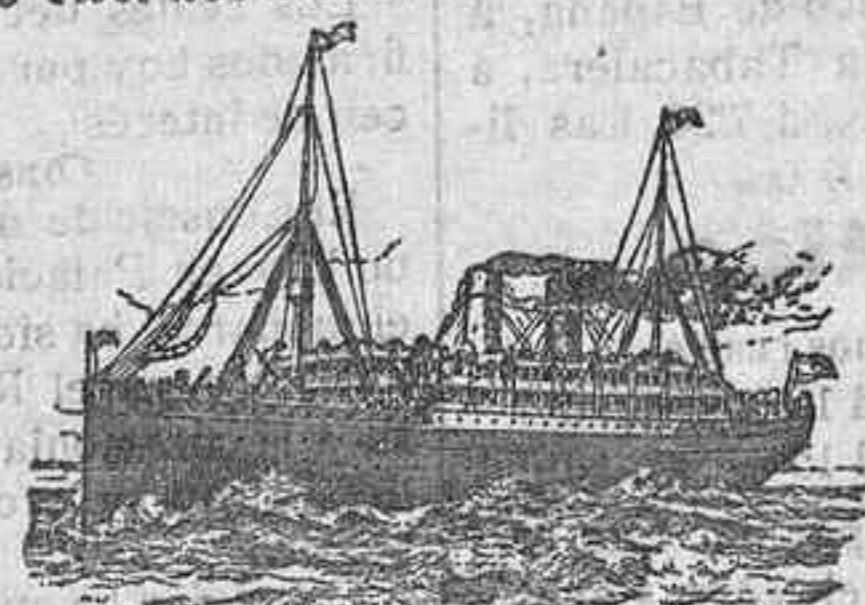
Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

**Juan Carrara é Hijos** Calle Real GIBALTAR  
Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina  
Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.  
"LA ITALIA", Y "LA LIGURE BRASILIANA",  
**Para Santos y Buenos Aires**  
Admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo  
El paquete extraordinario



## "ANCONA,"

CRUCERO AUXILIAR DE LA MARINA DE GUERRA ITALIANA

Saldrá de este puerto el día 11 del próximo mes de Enero.

Travesía en 13 días

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones comedores. Largo del buque, 133 metros, 14.000 toneladas de desplazamiento y 7.500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicar con la tierra y otros vapores en alta mar.

PRECIO DEL PASAJE, EL CORRIENTE 175 pesetas

Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, Médico, medicinas y enfermería gratis.

Primera clase, á precios equitativos. Este vapor no toca en ningún puerto español.

Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires — Para pasaje y demás informes, acúdase á

JUAN CARRARA É HIJOS, Agentes, Calle Real, GIBALTAR

A esta salida le seguirá el vapor MINAS para Santos y Buenos Aires, y el RAVENNA el 17 con iguales destinos.

## Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA Córdoba

## Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico  
Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y postones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carteros, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos, en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se bono un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

## Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz Madrid, Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjase á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de

Carabanchel Bajo Madrid

## FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la fotografía.

